

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22 de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232 de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación:

0.1.14.31.18.29.773.10.32I.0

127 2007 STC	Prevensol 2006, S.L.L.	Marbella	4808
128 2007 STC	Talleres y Reparaciones Cris Car 2007, S.L.L.	Málaga	9616
132 2007 STC	Colors-Car Málaga, S.L.L.	Málaga	4808
133 2007 STC	Hostelería, Restauración, Nutrición y Alimentación, S.L.L.	Málaga	4808
136 2007 STC	Gelatomare, S.L.L.	Fuengirola	9616
139 2007 STC	Alea Technology Plataforma Tecnológica	Málaga	14424
145 2007 STC	Marco e Isidoro Carpintería y Decoración, S.L.L.	Estepona	9616
146 2007 STC	Empiría Especialistas, S.L.L.	Fuengirola	9616
151 2007 STC	Aretei Asistencia, S.L.L.	Viñuela, La	9616
152 2007 STC	Ochoa Doblado, S.L.L.	Cuevas Bajas	9616
154 2007 STC	Poison S.C.C.	Málaga	14424
157 2007 STC	Ideal Casa Inmobiliaria, S.C.A.	Ronda	14424
166 2007 STC	Manilva Media Workshop, S.L.	Manilva	9616
1 2008 STC	Instalaciones Cerdán Nevado, S.L.L.	Benalmádena	14424

Málaga, 4 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22 de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004

(BOJA 232 de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación:

0.1.14.31.18.29.773.10.32I.0

130 2007 CI	Rivercón Servicios Integrales y Construcción, S.L.L.	Málaga	4808
134 2007 CI	José Manuel Ibarra Lozano (La Pelu de José)	Málaga	2524,2
142 2007 CI	Errede 3000, S.L.	Estepona	2644,4
148 2007 CI	Vacia La Nave, S.L.	Rincón de la Victoria	12020
149 2007 CI	Luciana Correa (Multiservicios Mediterráneo)	Mijas Costa	4808
151 2007 CI	Rivercón Servicios Integrales y Construcción, S.L.L.	Málaga	4808
152 2007 CI	María Isabel Milán Quintana	Estepona	4808
161 2007 CI	González Cuevas Jesús 002069635L, S.L.N.E.	Riogordo	14424
165 2007 CI	Paula Gutiérrez Fernández	Alhaurín de la Torre	4808
174 2007 CI	Juan Manuel Abad Ortiz (Peluquería D-Juanma)	Málaga	4808
179 2007 CI	Celia Torres Navarro (Naturbell)	Antequera	3606

Málaga, 4 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 15 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso de alzada: 418/07.

Núm. expte.: 141/06

Núm. de acta: 182/06.

Destinatario: Avilés Construcciones Almería, S.L. (Solidaria). Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social, Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 18.1.2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 460 y 461/07.

Núm. expte.: 218/06.

Núm. de acta: 312/06.

Destinatario: Obras Valle de Paterna, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 22.1.2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 442/07.

Núm. expte.: 287/06.

Núm. de acta: 461/06.

Destinatario: Agropecuaria Finca Picote, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 18.1.2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 773/07.

Núm. expte.: 346/06.

Núm. de acta: 579/06.

Destinatario: Francisco Hernández Salazar.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 5.2.2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 864/07.

Núm. expte.: 395/06.

Núm. de acta: 697/06.

Destinatario: Construcciones y Reformas Cariatriz, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 24.1.2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 638/07.

Núm. expte.: 411/06.

Núm. de acta: 729/06.

Destinatario: Construcciones Alcazaba Poniente, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 24.1.2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 877/07.

Núm. expte.: 419/06.

Núm. de acta: 766/06.

Destinatario: Granamarb, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 11.2.2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

ANUNCIO de 8 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n de Huelva.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2006/J/150.

Curso: 21/67.

Interesado: Miguel A. Beltrán Marín.

Último domicilio: C/ Adriano, 1- 3.º D. 21002-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2005/J/387.

Curso: 21/481.

Interesado: Francisca Martín Vázquez.

Último domicilio: C/ Los Mozárabes 12, 21002-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2006/J/23.

Curso: 21/638.

Interesado: Salud Vides Gutiérrez.

Último domicilio: C/ Cortegana 20-2.º C, 21006-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2005/J/275.

Curso: 21/523.

Interesado: M.ª Ángeles Morón Tejón.

Último domicilio: Avda. Cristóbal Colón, 9-2.º C, 21003-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 21/2005/J/21.

Curso: 21/4.

Interesado: Alfonso Matos Lagar.

Último domicilio: C/ Valparaíso 6, 2.º A. 21005-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de asistencia: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: 98/2006/J/39.

Curso: 21/22.

Interesado: Martín Molina Cortés.

Último domicilio: C/ Jazmín, 1-4.º 7. 21005-Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Almería, 15 de abril de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.